ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE POSESIÓN	MATH02.06.02.P005.F004 VERSION 005

Consecutivo 251

El (la) Señor (a) HUGO EZEQUIEL PERLAZA ORTIZ

Se presentó en EL DESPACHO DEL ALCALDE O DEL SUBDIRECTOR DE GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO

DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, Hoy 01 del mes ABRIL del año 2024

Con el fin de tomar posesión en el siguiente empleo:

Denominación del empleo GERENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LA RED DE SALUD SUR ORIENTE E.S.E.

Organismo SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Código _____ Grado _____ Posición _____ Asignación Mensual $15527427=

EL POSESIONADO presentó:

Documento de Identidad C.C. [X] C.E. [ ] Pasaporte [ ] Número 16840676 de _____

Libreta Militar No. _____ Tarjeta Profesional No. _____

EL POSESIONADO fue NOMBRADO por: Decreto [X] Resolución [ ] Acuerdo [ ] No. 4112.010.20.0170

del día 22 del mes MARZO del año 2024 Emanado ALCALDIA DISTRITAL DE CALI

Se adhieren y se anulan las estampillas relacionadas a continuación, así

Asignación Básica Mensual	Cód.	Valor
Est Pro Desarrollo Urbano (1%)		$155300=
Est Pro Cultura (1,5%)		$232900=
Est Pro Hospitales Univer (2%)		$310500=

Estampillas Acta de Posesión	Cód.	Valor
Est Pro Desarrollo Urbano		
Est Pro Salud Dptal		
Est Pro Hospitales Univer		
Est Pro Cultura		

Otros	Valor
Est Pro Univalle	
Est Pro Hospitales	

OBSERVACIONES NOMBRAR EN EL EMPLEO DENOMINADO GERENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LA RED DE SALUD SURORIENTE E.S.E. ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2028.

El posesionado manifestó bajo gravedad de juramento respetar, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, de desempeñar los deberes que le incumben de acuerdo con el Decreto 648 de 2017 y de no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas de acuerdo a la normatividad vigente en materia disciplinaria y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos. Además declara no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que se cumplirá con sus obligaciones de familia, tal como aparece en el último párrafo del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 648 de 2017.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 01 días del mes ABRIL del año 2024

Firma el Posesionado(a)

Nombre HUGO EZEQUIEL PERLAZA ORTIZ

Elaboró

Nombre NANCY OSORIO SOTO

Cargo Auxiliar Administrativo

Firma Alcalde o Delegado

Nombre ALVARO ALEJANDRO EDER GARCÉS

Cargo Alcalde Distrital de Santiago de Cali

Delegación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde